ACTA N° 5 CONSEJO NACIONAL DE PESCA 04 de julio de 2007

En Valparaíso, a 04 de julio de 2007, siendo las 11:14 hrs, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo, citada mediante circular CNP N° 12 del 19 de junio y CNP N° 13 del 26 de junio ambas del 2007, bajo la presidencia del Sr. Subsecretario de Pesca, Sr. Carlos Hernández Salas, y los siguientes Consejeros:

- Sr. Carlos Hernández S., Subsecretario de Pesca;
- Sra. Inés Montalva R., Directora Servicio Nacional de Pesca:
- Sra. Vivian Montecino B., Directora Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Roberto Cabezas B., nominado por el Presidente de la República;
- Sra. Ma. Beatriz Corbo A., nominada por el Presidente de la República;
- Sr. Osvaldo Carvajal R. nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Adolfo Muñoz F., representante suplente oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Sergio Vera G., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular plantas de proceso;
- Sr. Juan Montenegro S., representante suplente plantas de proceso;
- Sr. Alexis Cancino O., representante titular plantas de proceso;
- Sr. Víctor Manuel Saldías T., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Domingo Jiménez O., representante titular, organizaciones gremiales sector empresarial, macrozona III-IV Región;
- Sr. Kristian Jahn T., representante suplente, organizaciones gremiales sector empresarial, macrozona III-IV Región.
- Sr. Rodrigo Sarquis S, representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial V-IX regiones.
- Sr. Alberto Romero S., representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial V-IX regiones;
- Sr. Andrés Franco H., representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial X-XII regiones;
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Carlos Carrasco B., representante suplente, pequeños armadores industriales;
- Sr. Carlos Vial I., representante titular acuicultura;
- Sr. Osvaldo Cubillos C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal I-II región
- Sr. Miguel Avalos M., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal III y IV región;
- Sr. José Genaro Guerrero T., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal V a IX región;
- Sr. Marcelo Antonio Segura D., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal V a IX región;
- Sr. Eric Vargas Q., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal X-XII región;
- Sr. Cosme Caracciolo A., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional;
- Sr. Hernán Machuca V., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional.

Participó además la Sra. María Angela Barbieri, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca. Se encontraban presentes en la sesión la Sra. Catalina Gallardo, Jefa de la División Jurídica (S), el Sr. Alejandro Gertosio, Jefe División de Administración Pesquera; los Sres. Jorge Farias y José Acevedo, sectorialistas de la División de Administración Pesquera y el Sr. Paolo Trejo, abogado de la División Jurídica.

Excusaron su asistencia los Consejeros Srs. Eduardo Tarifeño, Francisco Mujica, Manuel Bezanilla, José Gago, Rodrigo Infante, Oscar Alvear, Claudio Díaz y José Ortiz.

1. Aprobación acta Nº 4

Con la observación realizada por el Consejero Sr. Avalos, correspondiente a incluir la asistencia de los consejeros suplentes del sector artesanal, se da por aprobada el acta N° 04.

2. Cierre de accesos

El Presidente señaló que de acuerdo a lo establecido en el artículo 24, de la Ley de General de Pesca y Acuicultura se requiere la aprobación del Consejo Nacional de Pesca para suspender por un año el acceso de nuevas naves a las pesquerías. En consideración a que las unidades de pesquerías en adelante señaladas se encuentran en régimen de plena explotación y que sus correspondientes cierres de acceso están próximos a expirar, solicita al Consejo, el pronunciamiento respecto a la continuidad de la condición de acceso de estas pesquerías. Solicita la lectura de los pronunciamiento de los Consejos Zonales de Pesca.

La Secretaria Ejecutiva da lectura a lo solicitado:

PRONUNCIAMIENTO CONSEJOS ZONALES DE PESCA						
RECURSO	I-II	III-IV	V-IX	X-XI	XII	
ANCHOVETA – SARDINA ESPAÑOLA	Aprobado por unanimidad					
ANCHOVETA – SARDINA ESPAÑOLA		Aprobado por unanimidad				
JUREL	Aprobado por unanimidad	Aprobado por unanimidad	Aprobado por unanimidad	Aprobado por unanimidad		
ANCHOVETA – SARDINA COMUN			Aprobado por unanimidad	Aprobado por unanimidad		
MERLUZA COMÚN		Aprobado por unanimidad	Aprobado por unanimidad	Aprobado por unanimidad		
MERLUZA DEL SUR				Aprobado por unanimidad	Aprobado con 10 votos a favor y 1 abstención	
CONGRIO DORADO				Aprobado por unanimidad	Aprobado por unanimidad	
MERLUZA DE COLA			Aprobado por unanimidad	Aprobado por unanimidad	Aprobado con 10 votos a favor y 1 abstención	
MERLUZA DE 3 ALETAS				Aprobado por unanimidad	Aprobado por unanimidad	

CAMARON NAILON	Aprobado	Aprobado	Aprobado		
	por	por	por		
	unanimidad	unanimidad	unanimidad		
LANGOSTINO AMARILLO		Aprobado			
		por			
		unanimidad			
RAYA VOLANTIN			Aprobado	Aprobado por	
			por	unanimidad	
			unanimidad		
BESUGO		Aprobado	Aprobado	Aprobado por	
		por	por	unanimidad	
		unanimidad	unanimidad		
ALFONSINO	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado por	Aprobado
	por	por	por	unanimidad	con 10 votos
	unanimidad	unanimidad	unanimidad		a favor y 1
					abstención

Se somete a votación la suspensión del acceso de las pesquerías que se señalan a continuación:

- Anchoveta sardina española I-II Regiones
- Anchoveta sardina española III-IV Regiones
- Jurel I a X Regiones
- Anchoveta sardina común V-X Regiones
- Merluza común V al paralelo 41°28,6' L.S.
- Merluza del sur X-XII Regiones
- Congrio dorado X-XII Regiones
- Merluza de cola V-XII Regiones
- Merluza de 3 aletas X-XII Regiones
- Camarón nailon II-VIII Regiones
- Langostino amarillo III-IV Regiones
- Raya volantín VIII al paralelo 41°28,6' L.S.
- Besugo III-X Regiones
- Alfonsino I- XII Regiones

Los cierres fueron **aprobados por unanimidad**, esto es, 21 votos a favor, de los Consejeros Srs(as). Carlos Hernández, Inés Montalva, Vivian Montecino, Andrés Couve, Roberto Cabezas, Ma. Beatriz Corbo, Osvaldo Carvajal, Adolfo Muñoz, Hugo Roa, Teresa Lizana, Alexis Cancino, Victor Saldías, Domingo Jiménez, Rodrigo Sarquis, Andrés Franco, Manuel Uriarte, Osvaldo Cubillos, Miguel Avalos, José Guerrero, Eric Vargas y Cosme Caracciolo.

3. Constitución Comisión valor de sanción 2007-2008

Se dispone la constitución de la comisión, quedando compuesta por los siguientes Conseieros:

- -Sra. Inés Montalva; Directora Servicio Nacional de Pesca.
- -Sr. Alberto Romero, representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial V-IX regiones.
- -Sr. Cosme Caracciolo, representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional.
- -Sr. Víctor Saldías, representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.

Asimismo, el Consejo faculta a la Comisión recién constituida, para evacuar el informe técnico directamente a la Subsecretaría de Pesca.

El Consejero Sr. Romero solicita a que la Comisión considere la valorización de la pesquería. El Presidente del Consejo, acoge lo propuesto por el Consejero Sr. Romero y solicita a la nueva Comisión que haga una recomendación al respecto.

4. Modificación cuota global anual de captura merluza común, año 2007.

El Sr. Jorge Farias, sectorialista de la Subsecretaría de Pesca, expone el Informe Técnico (R. Pesq) Nº 55 correspondiente a modificación cuota de merluza común año 2007.

El Presidente del Consejo solicita la lectura de los pronunciamientos de los Consejos Zonales de Pesca.

La Secretaria Ejecutiva, da lectura a lo solicitado:

Medida	Consejo	Observaciones
Modificación cuota merluza común	III-IV	Aprobado por unanimidad
	V-IX	Rechazado por 9 votos en contra y 4 votos a favor
	X-XI	Aprobado por unanimidad

El Consejero Sr. Uriarte solicita el detalle de la votación del Consejo Zonal de la V-IX. Asimismo, el Consejero Vera, requiere precisiones sobre la votación del Consejo Zonal de X-XI Región explicitando que ese Consejo sesionó en segunda citación el mismo día, sin la presencia de consejeros de la XI región. La Secretaria Ejecutiva, señala que los Consejos Zonales sólo envían información compilada de las sesiones, por lo que no se cuenta con el detalle de las votaciones e indica que el Consejo Zonal de la X-XI región, cuenta con un reglamento interno que lo faculta para proceder en la forma realizada.

En relación a la modificación de la cuota global propuesta por la Subsecretaría de Pesca, el Consejero Sr. Saldías, señala que la disminución de la cuota provocará impactos sociales en los trabajadores y trabajadoras de las plantas. En su opinión la medida debió adoptarse cuando se asignó las cuotas 2007. El Presidente del Consejo le recuerda que durante el proceso de fijación de cuotas 2007, el Consejo acordó, que a mitad de año, se revisaría y evaluaría la situación de la pesquería considerando la existencia de nuevos antecedentes.

La Consejera Sra. Lizana realiza una defensa de su sector indicando que el empleo de trabajadores de plantas es de 4.000 personas de los cuales mayoritariamente son mujeres jefas de hogar. Asimismo agrega que a la fecha las empresas ya completaron la cuota, añade que la medida de modificación propuesta tiene un fuerte impacto negativo en el empleo; solicita en los estudios sobre la pesquería de merluza común considere la situación socioeconómica de las personas que trabajan en las plantas. Indica que la crisis mayor se presentó en el año 2004, que actualmente los indicadores de las pesquerías son mejores y las empresas que se han tomado medidas para ello, como por ejemplo menciona, la selectividad de arte y el descarte, entre otras. Por otra parte, indica que el informe técnico presentado por la Subsecretaría se basa en un acuerdo entre terceros y que no aporta nuevos antecedentes técnicos a los presentados en el informe de 2006.

El Consejero Sr. Roa, señala que los trabajadores son siempre los grandes perjudicados y no son tomados en consideración en los acuerdos con el sector industrial. Además señala que se debe formar una Comisión técnica que evalué el estado del recurso, la cual permitirá tomar buenas decisiones. En las evaluaciones se debe considerar el impacto social y

económico. Finaliza señalando enfáticamente que no permitirá que nadie cuestione las movilizaciones de los trabajadores de las empresas.

El Consejero Sr. Uriarte coincide con la Consejera Sra. Lizana respecto a que el informe no presenta nuevos antecedentes, no comparte la afirmación que indica que existe un acuerdo entre industriales, debido a que éste no está documentado. Por otro lado, señala que la Comisión Especial del Consejo Nacional de Pesca sobre merluza común le planteó al Sr. Subsecretario de Pesca, con fecha 24 de mayo del 2007, una propuesta denominada "Acuerdo de cierres de áreas de pesca para protección de juveniles en merluza común". Comprometiéndose: 1°) Los armadores industriales a no operar en el área de la unidad de pesquería correspondiente al litoral de las regiones IV, V y VI, desde la fecha del acuerdo hasta el 14 de agosto del 2007. 2°) Que los armadores industriales de naves cuya potencia es inferior a 1.000 hp, podrán operar en dicho litoral, bajo un programa de investigación y/o monitoreo con niveles de esfuerzo muy inferiores a los normalmente aplicados.

La Consejera Sra. Lizana, manifiesta su extrañeza por la no consideración de la propuesta de la Comisión.

El Presidente del Consejo, valora el trabajo efectuado por la Comisión y lamenta que este acuerdo no se haya suscrito por algunos miembros de ésta, y por ello la Subsecretaría propuso una medida alternativa.

El Consejero Sr. Caracciolo, realiza una reflexión sobre la pesquería y cómo el sector artesanal ha ido reduciendo el esfuerzo pesquero, por ejemplo, cambiando las redes de enmalle por espinel debido a la selectividad de los artes de pesca. Indica que las caletas artesanales son monoproductoras y por el estado de situación del recurso merluza común se está viviendo un nivel de pobreza importante. En su opinión, el sector industrial ha sido eficiente en la pesquería debido a que puede operar en toda la macrozona, mientras que los pescadores artesanales se ven limitados a la operación en su región, lo que circunscribe la actividad pesquera artesanal. A continuación señala que está de acuerdo en la implementación de la modificación de cuota y solicita se analicen las pesquerías que son fauna acompañante de merluza común. Finalmente solicita al Servicio Nacional de Pesca fiscalice los desembarques industriales.

El Consejero Sr. Vial, hace un llamado de atención respecto de las drásticas fluctuaciones de su biomasa y en consecuencia de la cuota fijada para el recurso merluza, además señala que no justifica, ni comparte la reducción de cuota planteada.

El Consejero Sr. Sarquis, defiende al sector industrial indicando que en la administración anterior, en el Consejo Nacional de Pesca uno de los pocos votos en contra de la modificación de cuota fue de los consejeros representante del sector industrial. Solicita la propuesta de modificación de cuota se posponga hasta obtener y conocer los resultados del crucero hidroacústico y en lo inmediato apoyar la mesa de la VIII región con una mayor participación de la Autoridad, apoyar una veda de desove y que el sector industrial no modifique el esfuerzo hasta tener los resultados del crucero.

El Consejero Sr. Couve, rechaza el informe técnico por falta de información y porque éste se sustenta en un acuerdo de terceros, señalando al respecto, quienes toman las decisiones de cuotas es el Consejo Nacional y no terceros. Por otra parte, agrega que el elemento jibia es un antecedente a considerar en los análisis. Concuerda con el Consejero Sr. Sarquis de posponer la decisión hasta los resultados del crucero hidroacústico y propone establecer una veda sin excepciones, realizar una investigación sobre la jibia financiado por el FIP, con la participación de los involucrados. Además, se compromete a enviar a los Señores Consejeros antecedentes sobre el impacto de la jibia en la pesquería.

El Consejero Sr. Cubillos, señala con respecto al tema de la jibia que le sorprende el planteamiento que explica la disminución de la presencia de ejemplares de merluza común de tallas adultas, se deba sólo a la depredación de la jibia sobre ejemplares de tallas mayores. En su opinión, estos argumentos permiten mimetizar el impacto del descarte y del efecto negativo de la red de arrastre. El Consejero Sr. Caracciolo refuerza lo propuesto por el Consejero Sr. Cubillos, plantea que las medidas a implementar el la pesquería deben orientarse a la disminución del esfuerzo de pesca y concretamente a la eliminación del empleo de la red de arrastre.

La Consejera Lizana concuerda que cualquier decisión debe ser tomada con los resultados del crucero hidroacústico y solicita que las medidas sean equitativas para todos los sectores involucrados. El Consejero Sr. Vera hace observaciones retrospectivas de los informes técnicos presentados por la Subsecretaría, considera que algunos indicadores empleados deben ser revisados y se suma a lo planteado por el Consejero Sarguis.

El Consejero Sr. Roa es de opinión que en el Consejo Nacional el tema se está llevando como una relación discordante entre pesca industrial y pesca artesanal.

El Consejero Sr. Vargas, señala que desde el 2004 ha habido una estabilización del recurso, por tanto, los pescadores artesanales aprobarán la medida propuesta por la Subsecretaría.

El Consejero Cancino también apoya la propuesta del Consejero Sr. Sarquis y señala que hay que considerar a los trabajadores de la industria, indicando que sin industria no hay trabajadores. Las medidas de disminución de la cuota son complejas ya que existe una planificación anual de operación de las empresas se va a ver afectada y los trabajadores de éstas van a recibir un fuerte impacto. Le solicita a la Subsecretaría de Pesca revisar los antecedentes sobre el número real de trabajadores que laboran en las empresas merluceras.

El Consejero Sr. Cabezas, señala que en los últimos 10 años el Consejo ha aprobado cuotas superiores a las planteadas por la Subsecretaría de Pesca, por lo que solicita ser respetuosos con los informes técnicos de la institución. Por otra parte hace notar que los acuerdos no son la mejor vía para administrar una pesquería y que de seguir así se está consolidando como un derecho que va más allá de lo establecido en la Ley de Pesca, el Consejo Nacional de Pesca la instancia que fija cuotas, por tanto solicita que los acuerdos realizados por terceros no sean incluidos como parte integrante de los informes técnicos sino en un capítulo de anexos.

El Consejero Sr. Carrasco, señala que la medida afecta a 14 PYMES, que no han sido consideradas en la toma de decisión. El sector que representa, es uno de los sectores más afectados por las medidas aplicadas en administraciones anteriores de la Subsecretaría de Pesca, en donde se han aplicado caducidades parciales. Asimismo señala que la medida afectará el abastecimiento de peces del mercado de Santiago.

El Presidente del Consejo, señala que la Subsecretaría está profundamente preocupada por la situación de la merluza común, no sólo por el recurso, sino que también por la información económica y social que de ella emerge. Las proyecciones que se han realizado no auguran una recuperación, por eso es que en el año 2006, se acordó que transcurrido 6 meses se evaluaría la medida. En relación a las cuotas de pesca enfatiza, que es el Consejo Nacional de Pesca quien tiene la atribución de tomar la decisión con consulta de los Consejos Zonales de Pesca, las mesas y los Comités pueden apoyar e ilustrar al Consejo, pero de ningún modo tomar decisiones. Señala que en vez de cuestionar los mecanismos de investigación, se deben mejorar. Posteriormente agrega que dado los planteamientos efectuados por los Srs. Consejeros, retira el informe hasta que se obtengan los resultados del crucero

hidroacústico. Recalca que los antecedentes no son antojadizos y que están técnicamente respaldados. Ante los cuestionamientos de los Señores Consejeros en diversos ámbitos, señala que alguien debe dirimir, y ese alguien es la Autoridad Pesquera, quien plantea los factores de toma de decisión (biomasa y estructura de edad) con los umbrales de decisión con que se va a tomar la medida a partir de la información proveniente del crucero de evaluación hidroacústica. Solicita al Sr. Farías exponerlos:

	Biomasa Crucero	Inferior a 210 mil toneladas	Mayor a 320 mil ton	Inferior o igual a 320 mil ton
Estructura biomasa acústica	Más de 3 edades adultas (4+) fuertemente representadas	Moratoria	Veda reproductiva. Cuotas de captura en status quo.	Reducción cuotas. Ampliación Veda reproductiva.
	Menos de 3 ó 3 edades adultas fuertemente representadas		Ampliación veda reproductiva. Vedas juveniles en áreas selectas. Cuota de captura en status quo.	Reducción cuotas. Vedas juveniles en áreas selectas. Ampliación Veda reproductiva.

El Consejero Sr. Caracciolo, solicita proceder a la votación aún cuando no se cuenten con los votos aprobatorios. La Consejera Sra. Corbo le señala que es facultad del Presidente del Consejo no someter a votación un informe y retirarlo de tabla.

El Consejero Sr. Uriarte, señala que ante la exposición de la Subsecretaría de Pesca de los umbrales de decisión con que se van a tomar las medidas de administración de la merluza común, el Consejero, solicitó al Presidente dejar establecido que lo expuesto era sólo una propuesta que debía ser debatida en el CNP a la luz de los resultados del crucero del B/I Abate Molina, como asimismo de la totalidad de la información existente sobre esta pesquería.

La Consejera Sra. Lizana, pide estudiar el impacto de la jibia, la cual es apoyada por el Consejero Sr. Couve. El Presidente del Consejo solicita que quede en acta la solicitud para ser analizada.

5. Status de la pesquería anchoveta y sardina común V-X región, año 2007.

El Sr. José Acevedo, sectorialista de la División de Administración Pesquera, realiza exposición del Informe Técnico (R. Pesq.) N°56.

El Consejero Sr. Couve, valora la presentación del tema, y entiende que esta presentación debe ser tomada por los Señores Consejeros como informativa.

El Consejero Sr. Vargas, solicita evaluar la posibilidad de la distribución de la cuota por zona, a objeto de optar a una cuota más justa.

El Consejo Sr. Jahn, consulta por la fecha de entrega de los resultados del crucero hidroacústico de la III-IV región, a lo cual el Presidente del Consejo le indica que en el breve plazo.

6. Varios.

En atención a lo solicitado por el Consejero Sr. Carvajal en sesión del 08 de mayo, el Presidente del Consejo ha dispuesto la presentación sobre el proyecto de Ley que establece el espacio marítimo de pueblos originarios que se encuentra en trámite en el Senado de la República. El Sr. Paolo Trejo, abogado de la Subsecretaría, expone sintéticamente las ideas matrices del proyecto de ley.

El Consejero Sr. Carvajal, expone los motivos de la creación de este proyecto de Ley y señala su preocupación por la posible categorización de los pescadores artesanales en torno a su etnia, temiendo por posibles conflictos de uso del espacio en beneficio de unos y en desmedro de otros. Solicita al Consejo apruebe enviar documento a la Comisión de Pesca del Senado, en el cual se haga ver la preocupación del Consejo Nacional de Pesca por la sobreposición de intereses en la actividad pesquera entre los pescadores artesanales y los pueblos originarios.

El Consejero Sr. Vargas y Lonko de la Comunidad Huilliche, hace una defensa de su pueblo, señala que éste y el sector artesanal han convivido y seguirán conviviendo en tranquilidad.

El Consejero Sr. Caracciolo indica que la CONAPACH fue invitada a discutir el proyecto de ley en la Cámara de Diputados, sin embargo el proyecto sobre el cual emitieron su opinión dista mucho del que hoy ha sido presentado. El Consejero Sr. Guerrero, reafirma lo señalado por el Consejero Sr. Caracciolo y aprueba lo propuesto por el Consejero Sr. Carvajal. El Consejo acoge lo solicitado por el Consejero Sr. Carvajal.

El Consejero Sr. Uriarte, solicita al Consejo prorrogar por seis meses la actividad de la Comisión RAMA y se compromete a entregar un informe en septiembre, el Consejo aprueba la prórroga solicitada.

El Consejero Sr. Cancino, entrega las excusas de la inasistencia del Sr. José Contreras. Solicita que el Sr. Subsecretario haga un comunicado de prensa respecto al tema del juicio que perdió la Subsecretaría en la VIII Región. Al respecto, el Presidente del Consejo no se pronuncia.

El Consejero Sr. Montenegro hace una consulta general sobre la aplicación del artículo 173; al respecto, el Presidente del Consejo no se pronuncia.

El Consejero Sr. Avalos, informa que en reunión efectuada en Caldera el 24 de mayo, se acordó solicitar al Consejo un aumento sustancial de la cuota anchoveta y revisar la cuota del año 2008 y el art. 147 a. En relación al fraccionamiento señalado por el Consejero Sr. Avalos, el Consejero Sr. Caracciolo señala que existe una propuesta del sector artesanal de la III-IV Región, consistente en una distribución 95% – 5% artesanal e industrial respectivamente. Al respecto no hubo pronunciamiento del Presidente del Consejo. Por otra parte, hace ver su preocupación sobre los eventos que sucedieron en el río Mataquito, y propone que en un próximo Consejo se analice la problemática de la contaminación marina, lo que es acogido por el Presidente del Consejo. Por último, hace notar que el sector al que representa no está de acuerdo con la extensión de la veda del ostión del norte, recientemente aprobado por los CZP I-II y III-IV Regiones.

El Consejero Sr. Couve, solicita que representantes del Consejo Nacional de Pesca participen en el comité de Relaciones Exteriores de la ORP, y además que en un próximo Consejo se exponga sobre los fundamentos del proyecto de cuota de jurel zona norte; al respecto el Presidente del Consejo no se pronuncia.

El Consejero Sr. Segura, ofrece la documentación entregada en un simposio en Perú sobre la jibia. Además hace entrega de una CD respecto a los efectos del petróleo en un lobo marino. El Presidente del Consejo, agradece lo entregado por el Consejero Sr. Segura, quedando el material a disposición de los Srs. Consejeros en los archivos del Consejo. Además, el Consejero Sr. Segura, entrega una declaración pública de apoyo a la gestión del Consejero Sr. Caracciolo en el Consejo Nacional de Pesca, al respecto el Presidente del Consejo recibe el documento, pero no se pronuncia al respecto.

El Presidente del Consejo señala que en la última semana de julio se citará a un nuevo Consejo, en el cual espera se expongan los temas pendientes referente a la situación de las áreas de manejo, los resultados de la reunión de la ORP en Reñaca y a solicitud del Consejero Sr. Uriarte el problema de pez espada.

Agradeció la participación de los Srs. Consejeros en la sesión y habiéndose tratado todos los temas de la tabla, se levantó la sesión siendo las 15:30 hrs.